

Montevideo

Año IX

Minas, Junio 24 de 1906

N.º 470

PORTE PAGO

EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

APARECE JUEVES Y DOMINGOS
ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle Cebollati, esquina Treinta y Tres

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

CIUDAD	3	CAMPAÑA
Anual	\$ 2.30	Anual \$ 2.50
Semestre	1.20	Semestre 1.25
Mensual	0.20	Mensual 0.25

Prima à los suscriptores

Toda persona que abone un año de suscripción adelantada á «El Criollo» será obsequiada con uno de siguientes regalos que reclamará en la Administración de este periódico: 100 tarjetas de visita, finas.

100 sobres comerciales, con membrete.
100 hojas papel comercial, con membrete
100 tarjetas comerciales.
100 tarjetas profesionales.

Dr. Juan Riso Herrera

Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA
Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solís y Lavalleja)
Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m. Los jueves, de 2 á 3 p. m.

EL CRIOLLO

Tolerancia criminal

Los menores de edad y el juego

No es de ahora, hace mucho tiempo ya que desde estas columnas nos hemos ocupado del tema que nos sirve de epígrafe, con el interés que despierta en todos, una cuestión grave que afecta directamente á la sociedad, no obstante la repetición de lo mismo, el tesón y empeño demostrado á fin de conseguir cortar los males, hemos visto con desagrado y pesar á la vez, la indiferencia imperdonable de los encargados de poner fin á ciertos abusos y en los cuales reparten las responsabilidades de cómplices, los padres de familia, los dueños de billares y las autoridades.

Los menores de edad frecuentan en los billares y pierden lastimosamente el tiempo entregados á vicios perniciosos, sin temor á las reprensiones severas de sus padres y sin temor tambien á los castigos de las autoridades que en esa parte descuidan completamente el fiel cumplimiento de las leyes.

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

MARCELINO I. PEREIRA

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS
Ordenes por Teléfono Local

Ya no buscan los menores las tabernas de los suburbios para jugar ocultos y escapar á la acción de la autoridad y á la vista de sus padres ó tutores; hoy frecuentan los cafés mas concurridos con la mayor naturalidad, como si esas horas que dedican á un entretenimiento de funestas consecuencias para ellos y sus familias, les fuera tan indispensable como un ejercicio físico é higiénico.

Innecesario es repetir lo de siempre, vale decir, poner de manifiesto, los gravísimos peligros que á la sociedad atraen esos menores de edad, que se pierden y se corrompen bajo los auspicios de un libertinaje criminal. Y si los padres de familia cuidan tan poco de la suerte triste que les espera á esos hijos puestos en el camino de la perdición y del vicio, (porque se confunden con ellos en las carpetas verdes,) la autoridad no puede tolerar bajo ningún concepto ni pretexto que sigan los menores disfrutando de una libertad que no conceden las leyes de la moral y de la sociedad y que menos pueden conceder las sancionadas por los hombres. No es necesario emplear internas para agarrar en *infraganti* á los menores que infringen las disposiciones, frecuentando parajes públicos prohibidos para ellos, pero, si esta vez como otras, se hace caso omiso de una denuncia digna de tomarse en cuenta, volveremos á ocuparnos en otra forma que hará *meya* quizá, y que servirá á buen seguro de ejemplo, sobre todo para los padres de familia que, por criminal descuido, y por inexplicable complacencia para con sus hijos menores, permiten que éstos en cualquier momento les brinden el peor de los disgustos, el sufrimiento moral más profundo: la mancha del apellido.

Qu'esto y que l'otro!...

A María.

Yo no sé cuando será
el dia que no me vengás
con excusas, que no tengas
que barrer el comedor
ó que peinarl'á Lionor,
que tejer, que sebar mate,
que rayar el chocolate,
que cocinarlo ó servirlo,
que cambiarl'el agu'al mirlo
ú algún otro disparate.

Suerte perra, pucha digo!
todos los días tenés
algo nuevo y no podés,
hacerm'el gusto, María;
si es de día, qu'es de dia,
qu'es demasiado temprano;
si hace calor, qu'es verano;
si es invierno, que hace frío....
ó que ha venido tu tío,
ó que v'a llegar tu hermano.

Siquier'antes me dejabas
conversar un momentito
anq'enseguida cortito
me sacaras con qu'ai viene
misia Juana con Irene,
que'ai sale Carmen y Elisa,
que nos vé doña Felisa,
ó que la vieja está espiando,
que'ai viene Justo y Armando,
que'ai se asoma María Luisa.

Ansi que no t'extrañés,
si algún día estás dispuesta,
que tenga que hacer la siesta,
que dír al pueblo, María,
á un puesto, á la pulperia,
ó que tenga que ordeñar,
que afeitarme, qu'esperar
á mi tata ú á mi hermano,
ó que tengo con *fulano*
que salir á peludiar.

Y como hast'áura seguí,
si querés qu'el mejor dia
te diga, querida mía,
haga frío haga calor,
andá peinarl'á Lionor,
á tejer, á sebar mate,
á rayar el chocolate,
á cocinarlo, á servirlo,
á cambiarl'el agu'al mirlo,
ó algún otro disparate.

FEDERICO S. MERTENS.

Buenos Aires, Junio de 1906.

♪ GACETILLA ♪

Señoritas—Aviso á las distinguidas señoritas que se detallan en esta lista quieran tener á bien retirar postales que existen para ellas en la Oficina de Correos de esta ciudad.

Orfelia Rissetto, Celia Ruy, Esteher, María, Dominga y Eva Lapeire, Celia Garrido, Ramona y Marcela del Puerto, Micaela Mendivil, María E. País, Julia Camino, Felicia y Esperanza Fucó, María y Aurelia Fuentes, María B. Mendibehere, Ema y Aidée Garmendia, María J. y María Mercedes Unzaga, Fermina y Laureana Marquez, Rosa Chaparro, María Pio, Sofía Razquin, Rosario Maguna, María Montagni, Margarita Devita, María Or-

Gramófonos y discos vende M. Melogno Cal. Precios igual á la capital

daz, Ignacia Ihitz Aldabalde, Berta é Irma Piriz, Berta y Ofelia Piriz Escudero, Ana Gomez Bermudez, Carola Perez, Nerea Albistur, Micaela Castro, Maria Zabala, Josefa y Ana Perez Rojido, Carolina Lupi, Leopolda Gadea, Celia y Palmira Lamas, Amalia Alvarez, Maria E. Puig, Ramona Ferreira, Maria Requena, Stas. Bonino.

Al mismo tiempo recomiéndoles la crema «Iríz» de la que soy agente en la localidad.—M. Melogno Cal.

Importación de leche—DE BUENOS AIRES—El Director General de Aduanas se dirigió hace varios días, por nota, al Ministerio de Gobierno, significándole que se pretende importar al país, leche fresca que procede de Buenos Aires.

Como tal artículo está sometido á un análisis previo, para conocer de su bondad, la Dirección se vió en el caso de consultar si las disposiciones que sobre el particular rigen deben hacerse efectivas también para las leches importadas de la República Argentina.

El Poder Ejecutivo antes de evacuar la consulta, se vió en el caso de pedir, que la Municipalidad informara al respecto.

Ahora la Junta, producirá su dictámen. Es lo único que faltaba que, en un país ganadero, hubiera que importar la leche!

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

Contrabando de tabaco—En la noche del jueves á las 12 fueron sorprendidos por la policía de esta ciudad tres individuos que conducían un contrabando de tabaco. Al notar la presencia de guardias civiles que le interceptaban el paso dispararon á éstos dos tiros, huyendo de inmediato, sin que fuera posible darles alcance ni reconocerlos y dejando abandonado un carguero con un fardo conteniendo 98 kilos de tabaco.

Hiciéronse las comunicaciones pertinentes á las oficinas respectivas.

Enfermo—En la mañana de ayer fué víctima de un fuerte ataque de parálisis el estimado señor don Pedro Lézama, administrador departamental de rentas, quien se encuentra hoy en estado bastante delicado, prestándole asistencia el Dr. Risso Herrera.

Por la pronta mejoría del apreciable paciente formulamos votos.

Teatro—La compañía Italo-Uruguaya, cuya venida anunciamos en el pasado número y la que segun su aviso debía debutar en la noche del sábado, no ha llegado aun á ésta, no sabiéndose las causas que han motivado este tropiezo.

No obstante esto, y teniéndose en cuenta un último despacho telegráfico de la misma, parece que ella nos visitará, en breve fecha.

Viajeros—Despues de varios días de permanencia en la capital, ayer regresaron á ésta el Sr. Francisco I. Garmendia y su bellahija Emma.

Volvió de Montevideo el Sr. Ernesto Zaffaroni, activo agente viajero de la compañía de seguros «La Positiva».

Retornó de Montevideo el curial Sr. Enrique D. Doria.

Del mismo punto ha vuelto el Sr. Fernando Rey Azopardo.

Partió anteayer para la capital de donde seguirá viaje hasta Asunción del Paraguay, el Sr. Caraciolo País, quien lleva el propósito de pasar los meses de invierno en aquella capital.

Aprendiz—En la peluquería de D. Francisco Perez Aparicio se necesita un aprendiz-barbero, siendo necesario presentarse con buenas recomendaciones.

Modas y Pasatiempos—Gran aceptación ha tenido entre nosotros este periódico de modas que cuenta con un buen número de suscriptores, siendo sus agentes en Minas los Srs. Pereira y Porrini.

Boda—Se realizará mañana á las 7 p.m. la boda del estimado joven Américo Fernández con la simpática señorita Ofilia T. Lamas, á cuya pareja adelantamos nuestras felicitaciones con los votos de una eterna dicha para el hogar á constituirse.

Incapaz—Atendido al informe médico legal, el Ministerio Público ha declarado incapaz al Sr. Eugenio Fourcade, nombrándose su curador al Sr. Leonardo Sollier.

Emulsión de Scott—La acción de la Emulsión de Scott es decisiva. Así lo dicen los facultativos.

Miguel Lázaro, Médico de Policía del Departamento de la Florida, República Oriental, certificó: «que he usado mucho en mi clientela civil la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao, siendo decisiva su acción curativa en las escrófulas, afecciones respiratorias de origen escrofuloso y raquitismo infantil. Es utilísimo su empleo en la Tisis y Catarro Bronquial viéndose desaparecer rápidamente, cuando existe integridad digestiva, los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Y para lo que convenga expido el presente en la Florida á 19 de Julio de 1890.

Dr. Miguel Lázaro
Médico y Cirujano.

A los padres de familia—Constante Houssay, pone en conocimiento de los padres de familias y de la juventud en general que desde el 1.^o del entrante mes de Junio, funcionarán clases nocturnas para adultos desde las 7 hasta las 10 p. m.

Se darán las siguientes asignaturas, á elección de los interesados: lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía, historia, geometría, cosmografía, dibujo lineal, francés, etc.

Precios convencionales. S/c. calle Maldonado, núm. 112.

LAS MADRES

detieren saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas suelen en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE
y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquílicos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

JOYERIA BONETTI

Nadie compre alhajas y mucho menos relojes sin visitar la Joyería del Sr. Leopoldo M. Bonetti, calle Montevideo esq. Cebollatí.

Variadísimo surtido en artículos del ramo.

Altas novedades

Fluido Norte Americano Goodman

El único que mata sin máquina, sin trabajo y sin pérdida de tiempo; se obtiene la completa destrucción de hormigas, viscachas, ratones, etc. con un costo insignificante y en pocas horas.

Este líquido se emplea simplemente mezclándolo con agua.

Único agente en Minas:

ENRIQUE PAIS.

SELLOS DE CORREO
USADOS
SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Botica del Sol, de Francisco J. Garmendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluqueria "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de mayo esquina Montevideo.

Peluqueria "La Minuana" de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confiteria "18 de Julio", de Pedro Piriz y C. 18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferreteria "La Igualdad" de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

Almacén de "Los Treinta y Tres" de Andrés Ferreira Diano, calle 25 de Mayo esq. Verdún.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Tintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre esq. Silveira y Carabajal.

Sastrería de Angel Mastrandio, calle Cebollatí entre Montevideo y Marmarajá. Minas

Zapatería "La Elegancia" de Manuel Rodriguez, Calle Treinta y Tres esq. Sarandí-Minas.

Marchese Hnos.--Almacén billar, sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Velería y Jabonería "La Comercial" de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería "San Antonio", de Angel Deubal--18 de Julio

Tintorería "La Flor" de Alfonso Farina--Calle Montevideo 251

Juan Scuarcia, constructor, Calle Cebollatí N.º

Carpintería de José Almando--Especialidad en todo trabajo del ramo--Calle Marmarajá

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería
—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados. Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener correspondencia especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencen de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

"LA CENTRAL"
TIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA
de Carlos I. Pintos
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro
18 de Julio n.º 211
Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

"El Uruguayo" y "Maxim"
RELOJES DE PRECISIÓN
Fabricados especialmente para la casa de Leopoldo M. Bonetti

AL SIGLO XXX
Carpintería y Mueblería
de Luis De Luca
FRENTE Á LA IGLESIA
Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.
CALLE MALDONADO

RESTAURANT DEL PROGRESO
de Gortari Hnos.
Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.
18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre
y Carpintería
de Tomás Nappa
CALLE OLIMAR 259-261

Esta casa cuenta con un imitable servicio fúnebre que atenderá á toda hora del día y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, garantizando solidez y perfección en las obras.

Carpintería y Cajonería
FÚNEBRE
DE Francisco Faroli
CALLE 25 DE MAYO
ENTRE 18 DE JULIO Y MONTEVIDEO
Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y de la noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.
Depósito de fieras



SRA. ADELINA PEREZ.

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufri un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Despues de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan pensosa enfermedad."



S. 107

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas".

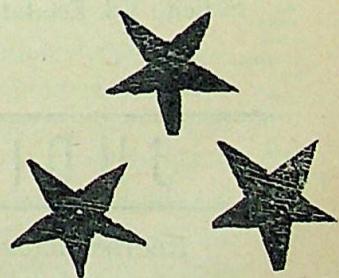
Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

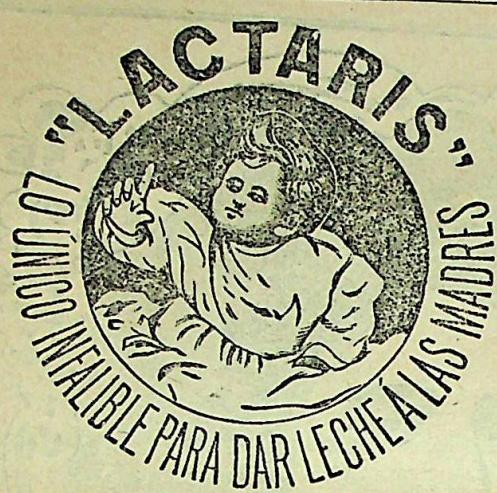
SCOTT & BOWNE, * Químicos, NUEVA YORK.

Pidan el legitimo

RIO NOVO

De La Capital
Abal Hnos. & Cia.





EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más glotona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cría vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Balcarce 142 - BUENOS AIRES
Piedras 150 - MONTEVIDEO

TARJETAS POSTALES

Pongo en conocimiento del comercio, que soy el único agente en Minas de la gran casa de postales de Montevideo de A. Carluccio.

Donato Spatola
Fotografía Salazar

El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General—renta á los 20 años—\$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial—renta á los 15 años—\$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida—renta á los 10 años—\$ 2.80 id. id.

Descuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

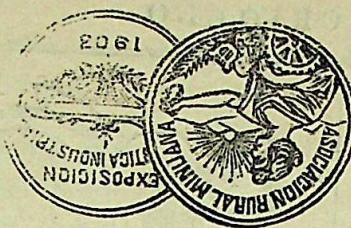
Solicite Vd. Estatutos ó informes á

*ENRIQUE PAÍS,
Agente en Minas.*

JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Alfredo Furriol, se hace saber al público, que en los autos «Ig-



Farmacia y Droguería del Pueblo DE Sabino Arrospide

GRAN PREMIO DE HONOR
1 medalla de oro—2 medallas de plata

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Minuana, Española, Italiana, etc... Unico Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apa- ratos ortopédicos.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la mas va- riada y selecta.

Especialidades para las Artes é Industrias.

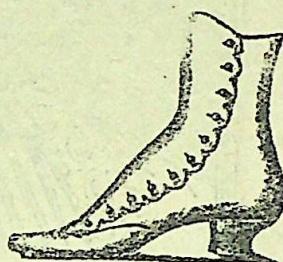
SERVICIO INCOMPARABLE

PRECIOS MODICOS

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña. Recibe órdenes por teléfono N.º 130

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS



“La Campaña”

Gran Zapatería

de *José Tierno*

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Esta acreditada y antigua casa que ha sufrido reformas de consideración, ha recibido recien- temente un enorme surtido de calzados en general.

Especialidad en trabajos sobre medida

Precios que no admiten competencia

Grandioso surtido de estación

25 DE MAYO ESQ. MARMARAJA—MINAS

nacia Zelaya—Rectificación de partidas», se ha presentado por el apoderado de Doña Ignacia Zelaya, Don Manuel Irisarri, un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado Departamental—Manuel Irisarri por Ignacia Zelaya, cuya representación acompaña, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.º 145, ante V. S. como mejor proceda digo: que al verificarse la inscripción del matrimonio de Don Gabriel Zelaya con Doña Juana Aguirre, padres de mi representada, se padece error en los libros de la parroquia de esta ciudad cambiándose el verdadero apellido de Zelaya por el de Selaye:—Que no habiendo sido enmendada esa partida en los autos sucesorios de Doña Juana Aguirre ni en los de su conyuge Don Gabriel Zelaya, vengo á solicitar de V.S. el correspondiente juicio de rectificación, con los siguientes pedimientos:—1.º Ordenar la publicación de edictos según lo establece el artº. 74 de la ley del Registro de E. Civil—2.º Aceptar la deposición de los testigos Don Genaro Pereira y Don Juan Tourné los que serán examinados al tenor siguiente: 1.º por las generales de la ley—2.º si saben que Don Gabriel Zelaya fué casado con Doña Juana Aguirre—3.º si saben y les consta que el verdadero nombre de aquel era Gabriel Zelaya y no Selaye como dice la partida de matrimonio—4.º den razon.—3.º Mandar se desglose la indicada partida que luce en el expediente sucesorio de Gabriel Zelaya para ser agregada á estos obrados, debiendo así mismo hacerse con el ya dicho expediente que que correrá por cordón—4.º Que la Oficina reciba en oportunidad los diarios en que conste la publicación respectiva, sin necesidad de escrito.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer de conformidad.—Otro sí digo:—Que una vez producida la información V.S. se ha de servir ordenar que por el Señor Actuario se ponga nota de ella en los títulos de mi repre-

sentada estableciendo constancia en el Registro de Ventas.—Será tambien justicia.—Minas Mayo de 1906—Manuel Irisarri.—La partida que se trata de rectificar es la siguiente: José De Luca Cura Vicario de la Parroquia de la Concepción de Minas.—Certifico: que en el libro quinto de Matrimonios al folio doscientos cuarenta y cinco se halla la partida del tenor siguiente: En cinco de Septiembre de mil ochocientos setenta, el Pbro. Don Genaro Amantea Teniente Cura de esta parroquia de la Concepción de Minas, previas las diligencias de estilo y publicadas las tres conciliares proclamas, autorizó según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y norma del Manual Toledano el matrimonio que por palabras de presente, contrajo Don Gabriel Selaye, soltero, natural de Pamplona en España, vecino de esta Parroquia é hijo legítimo de los finados Don Ignacio Selaye y Doña Josefa Aruslegui; con Doña María Juana Aguirre, soltera, natural de la Provincia de Navarra en España, vecina de esta Parroquia é hija legítima de Don Pedro Aguirre y Doña María Antonia Sanchinena, finada. Fueron testigos Don Antonio Aroslegui y Doña Ignacia Bengochea, de que certifico: Raymundo Costa.—Concuerda con el original y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Minas á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Pbro. Justo J. Curti. Tte. Cura.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 7 de Junio de 1899. P. A. H. de Tezanos. Of. 1º.—Y á los efectos por lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación.—Minas, Junio 15 de 1906.—Arturo Barriere, Actua-